

SALVADOR ALLENDE
AVANCES EN EL FRENTE SOCIAL
21 DE MAYO DE 1972

Entre los objetivos inmediatos del gobierno de la Unidad Popular destacaban por su primordial importancia las soluciones de algunos problemas que afectaban a las grandes mayorías nacionales. Entre estos pueden consignarse las bajas remuneraciones y la desigual distribución de ingresos, una alta tasa de desocupación, la escasez de viviendas y las limitaciones que dificultaban tanto por el lado de la oferta como de la demanda el acceso a los servicios de salud, educación y recreación.

Como inicio a las soluciones de estos problemas el gobierno planteó y aplicó sus políticas de distribución de ingresos no sólo considerando sus aspectos financieros a través de incrementos de las remuneraciones y contención de la inflación sino también se preocupó de proporcionar a la población servicios que le permitieran elevar sus niveles de vida. En este aspecto adquirieron especial relevancia los resultados alcanzados en materia de vivienda, salud, educación, seguridad social y esparcimiento. Sin perjuicio de lo anterior, debe considerarse además medidas tendientes a evitar la desnutrición, que se concretaron en la distribución de la leche a la población joven del país.

Los gastos en salud, educación pública, distribución de leche, desarrollo urbano y recreación financiados por el Estado se traducen indiscutiblemente en un consumo colectivo que asegura un mayor bienestar a la comunidad y en especial a los sectores cuyos ingresos efectivos es una limitante para obtener estos beneficios.

La política nivelatoria de las asignaciones familiares y el mejoramiento de los otros beneficios de la seguridad social como pensiones, jubilaciones, etc., constituyen también otro camino para lograr el mismo objetivo, una mejor distribución del ingreso y la dignificación de los sectores postergados.

La política de reajuste de remuneraciones aplicada, la reactivación de la economía, la disminución de la cesantía, etc., repercuten indudablemente en el proceso del mejoramiento de las condiciones sociales en que se desenvuelve la comunidad y como se explica en otros capítulos de este informe han merecido la especial atención del gobierno.

Las acciones en materia de educación estuvieron preferentemente orientadas a democratizar este servicio en sus aspectos fundamentales; es decir, a proporcionar iguales oportunidades de incorporación y permanencia en los distintos niveles del sistema a todos los niños y jóvenes según sus correspondientes edades y a promover la participación de todos los trabajadores de la educación en la transformación y mejoramiento del sistema.

Paralelamente el gobierno se preocupó de crear las bases para que el sistema permitiera el desarrollo integral del hombre capacitándolo en su tarea de superar el sub-desarrollo, la dependencia económica tecnológica y cultural y en promover las condiciones para que los trabajadores superen el nivel cultural en que se encuentran y sean capaces de percibir los factores que condicionan su existencia.

En esta tarea se inició a comienzos de 1971 la participación de toda la comunidad educacional en un ciclo de discusiones a diferentes niveles, lo que culminó en el Congreso de Educación realizado en diciembre de 1971. De acuerdo a las principales conclusiones del Congreso la política educacional deberá estar orgánicamente vinculada al proceso productivo y al servicio de la comunidad, de tal manera que cada escuela sea un centro cultural de la población, barrio o sector dirigido por un consejo escolar formado por la comunidad educativa. La política educacional deberá asegurar también la democratización de la educación dando todo el poder a los trabajadores del sistema, y un sistema educacional único y continuado con un amplio programa de auxilio y construcciones escolares.

El proceso de democratización dio como resultado que en 1971 se atendieran 2.635.000 alumnos lo que representa el 53,3 % de la población en edad escolar comprendida en el tramo de 0 a 19 años. Dicho nivel representa un mejoramiento en la escolaridad del 9,5% respecto de 1970 y una aceleración al proceso iniciado por el gobierno anterior.

La expansión de la matrícula en los niveles básicos y medios permitió atender a toda la demanda localizada. Contribuyó a este logro la comisión racionalizadora de matrículas creada por Decreto 3933 de noviembre de 1970 la que implantó el sistema de matrícula automática para aquellos alumnos que no cambian de colegio, amplió la exención de pago de matrículas a toda la enseñanza básica y redujo a los más esenciales los trámites de incorporación. Por otro lado se mantuvieron los valores de las matrículas de la enseñanza media vigente en 1970 y se declararon voluntarias las cuotas de centros de padres.

Para atender los incrementos de matrículas se diseñó un plan de construcciones escolares de urgencia y se convino con algunos colegios del sector público la utilización de sus capacidades instaladas en un segundo turno para el funcionamiento de un colegio fiscal.

Las medidas adoptadas permitieron proporcionar educación básica al 97,9 % de la población escolar entre 6 y 14 años; en enseñanza media la escolarización fue de 35,4 % del tramo de 15 a 19 años. Dichas tasas permitieron en ambos niveles satisfacer la demanda de matrículas. Sin embargo no puede decirse lo mismo para el nivel parvulario a pesar del esfuerzo realizado presentó un crecimiento de un 13,7 % en relación a 1970, constituyéndose en el más alto de los últimos años. La importante demanda en este nivel tiene su origen en el creciente interés de la mujer que trabaja o la que deba hacerlo, para incorporar a sus hijos en este sistema. La escasez de recursos financieros y materiales disponibles explican que en tan corto plazo no se hayan logrado alcanzar las metas propuestas para este nivel.

Debe considerarse que la atención de alumnos en la educación regular, junto al financiamiento de la educación superior realizada a través del Ministerio de Educación significó un gasto durante 1971 de 5.899.000 escudos, lo que equivale al 18 % del gasto fiscal total del país.

Por otra parte el esfuerzo gubernamental no se limitó a la ampliación de matrículas, sino que se extendió al otorgamiento de auxilios escolares. En este aspecto la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, continuó con su acción haciendo posible que recibieran 1.459.335 desayunos y 641.099 almuerzos los alumnos de la educación básica, lo que significó que se atendieran el 66,3 % y 29,1 % respectivamente de los niños de este nivel (sólo públicos).

Las becas en vestuario entregadas a los alumnos se incrementaron en un 42,2 % respecto del año anterior y se otorgaron 8.398 préstamos universitarios que cubre el 8,4 % de la matrícula de este nivel.

Empero, las ampliaciones de la matrícula fueron superiores al crecimiento de alguno de los beneficios señalados, lo que impidió mantener o mejorar la cobertura relativa para esos casos. Ello ocurrió por ejemplo con los almuerzos escolares y préstamos universitarios.

Desde otro ángulo, la expansión de matrícula determinó un déficit de capacidad instalada para atender a 387 mil alumnos en educación básica y 40 mil en educación media lo que llevó a formular un plan de emergencia de construcción, el que fue iniciado y terminado en los primeros diez meses del año.

La finalización de las obras iniciadas en años anteriores junto a la ejecución del plan de emergencia, significó la entrega de 200 mil metros cuadrados, de los cuales 140 mil fueron iniciados y terminados en el curso del año. No obstante, a consecuencia del fuerte incremento de las matrículas en los niveles básico y medio sigue subsistiendo un importante déficit de capacidad instalada, el que deberá ser enfrentado y resuelto durante el año 1972 y siguientes.

EDUCACION REGULAR DE NIÑOS

Matrículas 1967-1971

(cifras en miles de alumnos)

	1967	1968	1969	1970	1971
Parvulario	54,6	57,8	56,3	60,4	68,7
Básico	1.837,1	1.937,9	1.980,8	2.043,0	2.200,2
Medio	179,5	223,8	264,9	302,1	366,1
-Científico-humanista	128,2	155,8	178,9	202,5	238,7
-Técnico-profesional	51,3	68,0	86,0	99,6	127,4
Industrial	13,3	21,7	28,4	33,8	49,1
Comercial	22,6	29,6	37,8	44,8	52,7
Agrícola	3,5	3,9	3,8	3,4	3,9
Técnica especial	11,9	12,8	16,0	17,6	21,7
TOTAL:	2.071,2	2.219,5	2.302,0	2.405,5	2.635,0

EDUCACION REGULAR DE NIÑOS

Tasas de crecimiento matrículas

(cifras en porcentaje)

Niveles	Crecimiento	1968	1969	1970	1971
	a.a. 67/70				
Parvulario	3,4	5,9	-2,6	7,3	13,7
Básico	6,2	5,5	2,2	3,1	7,7
Medio	19,0	24,7	18,4	14,0	21,2
-Científico humanista	16,4	21,5	14,8	13,2	17,9
-Técnico profesional:	24,8	32,6	26,5	15,8	27,9
-Técnica especial	13,9	7,6	25,0	10,0	23,3
Industrial	36,6	63,2	30,9	19,0	45,3
Comercial	25,7	31,0	27,7	18,5	17,6
Agrícola	-1,0	11,4	-2,6	10,5	14,7
TOTAL:	5,1	7,2	3,7	4,5	9,5

En la enseñanza superior se procuró atender el máximo de postulantes y facilitar el acceso de los trabajadores a la universidad.

En el año 1971 las nuevas vacantes alcanzaban a 38,500, lo que representó un 88,1% de aumento en relación a 1970 y la atención de más del 70 % de los postulantes a este nivel de enseñanza.

En la Universidad Técnica del Estado se desarrolló fuertemente el sistema de carreras cortas (dos años) incrementándose el número de vacantes en este tipo de carrera en más de 1.000 % . Esta política permitirá en un corto plazo dar solución a los problemas en la oferta de profesionales de mandos medio que el país requiere para su desarrollo.

El total de la matrícula universitaria se elevó en 1971 a 100.100 alumnos, de los cuales el 66,6% se atendieron en el sector público. Ello representa un incremento del 30 7o de las matrículas, siendo el crecimiento más alto que se ha dado en los últimos cinco años.

Para atender esta expansión cuantitativa los aportes fiscales alcanzaron a cerca de 2.000 millones de escudos.

En el año 1971 se inició el proceso de democratización del ingreso a las universidades, ofreciéndose 1.140 vacantes para trabajadores en la Universidad Técnica (Convenio CUT-UTE) y 200 vacantes en la Universidad de Chile. Además INACAP y la Univesridad Técnica ampliaron en un 143 % la capacidad de los cursos especiales que dictan a trabajadores interesados en obtener su licencia media y su posterior ingreso a la universidad, proporcionando oportunidades a 680 trabajadores.

En materia de capacitación de adultos INACAP continuó con el desarrollo de sus programas que cubren todos los sectores económicos a través de 39 centros a lo largo del país. El Ministerio de Educación dirigió su programa de educación de adultos a la alfabetización, a entregar enseñanza básica y media y a iniciar un programa experimental de educación básica, denominado Proyecto de Nivelación de Educación Básica. Ello permitió que durante el año se alfabetizaran 10.330 personas en las zonas urbanas y 9.259 en las zonas rurales.

Los propósitos fundamentales del programa de Gobierno de la Unidad Popular en materia de salud de la población, son de asegurar a todos los chilenos la atención médica y dental tanto preventiva como curativa; la incorporación de la población a la tarea de promover y proteger su salud; eliminar las discriminaciones en la atención de salud en los diferentes sectores y aumentar la eficiencia de los organismos estatales de salud. Fundamentalmente se han realizado importantes esfuerzos destinados a buscar solución a los problemas más urgentes, planteándose para ello campañas sanitarias extraordinarias y tomando las medidas legales y administrativas pertinentes destinadas a reorganizar el sector y a facilitar la participación de la población en todas las actividades programadas.

Atendiendo a que la alta tasa de mortalidad infantil era uno de los principales problemas de salud del país, se centró en este aspecto el énfasis en las campañas sanitarias extraordinarias emprendidas durante el año. En tal sentido se programaron y aplicaron campañas de alimentación suplementaria y prevención de diarreas infantiles, campañas de vacunación intensiva contra enfermedades que producen alta mortalidad infantil y mejoramientos de la higiene ambiental en núcleos urbanos.

La distribución del medio litro de leche diario a todos los niños de Chile implicó no sólo la necesidad de integrar este reparto en un programa de alimentación suplementaria sino que también fue necesario complementarlo con una campaña de prevención y tratamiento de las diarreas infantiles, ambas campañas tuvieron por objeto mejorar la alimentación para prevenir la desnutrición infantil y proteger las embarazadas en un caso y disminuir la alta tasa de morbilidad infantil por diarreas estivales en el otro caso, además de incorporar a la propia comunidad a la búsqueda de una solución para estos problemas.

Se crearon consejos locales de salud con el objeto de programar, supervisar, y controlar la entrega, recepción y uso adecuado de la leche. En términos cuantitativos la campaña de alimentación suplementaria fue un éxito y durante el año se distribuyeron 48 millones de Kgr. de leche en polvo, lo que significó cuadruplicar la entrega del año anterior. El costo de este programa se elevó a 4.959 millones de escudos y fue necesario importar el 67 % de la leche repartida.

El programa nacional de leche y la campaña de prevención de diarreas estivales fueron medidas que permitieron la movilización de las masas populares para participar en las acciones de salud, provocando además, un impacto educativo de difusión sanitaria de gran envergadura.

La intensificación de la labor epidemiológica desarrollada por el SNS se reflejó en un aumento cercano al 35% de las principales inmunizaciones (mixta, sabin, antisarampionosa, antivariólica) realizadas en el primer semestre con respecto a igual período del año anterior.

Debe agregarse a estas labores, las campañas intensivas de vacunación contra la poliomelitis que permitieron vacunar a 310 mil niños antes de la llegada del invierno y a más de 800 mil a fines de año, lo que representa un incremento aproximado de 18 % respecto a la labor similar desarrollada en 1970.

Las medidas realizadas, complementada con el mejoramiento de la higiene ambiental en numerosos núcleos urbanos permitieron una substancial reducción de la tasa de mortalidad infantil, la que bajó de 79,3 defunciones por 1.000 nacidos vivos en 1970 a solamente 71 defunciones para el mismo concepto. Con esta acción se salvaron 2.334 vidas adicionales respecto de los promedios de los años anteriores.

A fin que las personas de más bajo nivel de ingreso tuvieran acceso a las prestaciones de salud, el Ministerio correspondiente decretó la gratuidad de las prestaciones de urgencia en los establecimientos del SNS y la supresión del pago de medicamentos y examen, medidas que se cumplieron en 1971.

Estas medidas unidas a las tomadas en relación a la participación de la comunidad en el manejo y racionalización del SNS y al esfuerzo de los trabajadores de la salud, posibilitaron un incremento significativo en las consultas médicas tanto de adultos, pediátricas como de urgencia. Es así como durante el año se atendieron 6 millones 100 mil consultas de adultos, 4 millones 200 mil pediátricas y 2 millones 470 mil de urgencia.

Complementando este esfuerzo se procedió a racionalizar la producción de medicamentos y productos biológicos, definiéndose una Política de producción e importación de productos farmacéuticos que aseguren el abastecimiento suficiente y bajo precio, a través de la creación de un Fondo de Medicamentos cuya base fundamental será el Laboratorio Chile y los productos del Formulario Nacional de Medicamentos. A la vez en 1971, se iniciaron las conversaciones para el comercio exterior de productos farmacéuticos con los países socialistas. En febrero del presente año se firmó un convenio por un crédito húngaro de 1.500.000 dólares que permitirá adquirir a MEDIMPEX (Sociedad Húngara para el Comercio de Productos Farmacéuticos) productos por igual valor.

INDICADORES DEL MEJORAMIENTO EN SALUD EN 1971

I. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (1)

1968	1969	1970	1971
83,5	78,7	79,3	71,0

(1) Tasa que expresa el número de defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos.

Años	Defunciones - 1 año	Nacidos vivos
1968	22.807	273.296
1969	21.156	268.807
1970	20.750	261.609
Promedio 68-70	21.571	267.904
1971	19.237	271.000

El notable descenso de la tasa de mortalidad infantil experimentado en 1971, se tradujo en una disminución de 2.334 muertes de menores de un año, respecto al promedio 68-70 de esas defunciones.

II ALIMENTACION SUPLEMENTARIA

Años	Kilos /leche en polvo distribuidos
1968	13.596.112
1969	11.782.534
1970	12.695.368
1971 (2)	48.000.000

(2) Hasta 1970 sólo el SNS distribuía leche; en 1971 además del SNS participaron SERMENA, J.N.A.E. y B. y otras instituciones de salud del sector público, para dar cumplimiento al Plan Nacional de Leche.

III. CONSULTAS MEDICAS S.N.S.

Años	Adultos	Pediátricas	Urgencia
1968	5.532.006	3.833.419	1.581.767
1969	5.609.619	3.832.593	1.776.531
1970	5.364.284	3.550.808	1.867.303
Promedio			
68-70	5.501.970	3.738.940	1.741.867
1971	6.106.963	4.177.527	2.470.998

IV. ESTABLECIMIENTOS ENTREGADOS POR LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS

Años	m2. entregados	Camas previstas
1969	34.891	708
1970	27.932	428
1971	50.338	992

PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS ENTREGADOS EN 1971

Establecimientos	N° camas
Hospital Ovalle	305
Hospital Puerto Montt	419
Hospital Paredones	8
Hospital Lebu	70
Ampliación Hospital González Cortés	34
Ampliación Hospital San José Stgo.	60
Ampliación Hospital Barros Luco Stgo.	84
Ampliación Maternidad Hospital Talca	32
TOTAL	992

Fuente: Dirección General SNS

Anuarios Defunciones SNS Anuarios Atenciones SNS

Memorias Anuales Soc. Constructora Establecimientos Hospitalarios.

Paralelamente a las acciones detalladas en el campo de la salud pública, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios entregó durante el año 50.338 metros cuadrados que posibilitan una capacidad para 992 camas. Empero, esta Sociedad ejecutó sólo el 63,7% de su inversión anual programada y los atrasos más significativos se produjeron en los programas de construcción de consultorios y postas rurales y en el de ampliación y remodelación.

Esta menor inversión real derivó del atraso en los ingresos que debían recibir la Sociedad Constructora proveniente de otros organismos.

Las prestaciones de la seguridad social, constituyen otra forma de redistribución de ingresos hacia los sectores asalariados y asegurados pasivos de la comunidad. La política de nivelación de asignaciones familiares iniciada en 1971 y continuada en 1972 conjuntamente con el importante mejoramiento del resto de las prestaciones (pensiones y jubilaciones) beneficiaron a un amplio sector de trabajadores y ex-trabajadores al elevar significativamente sus ingresos. En efecto el valor de la asignación familiar obrera tuvo un incremento del 100 % nominal, la del sector público 50% y la del sector de Fuerzas Armadas de 112,5%. A los pensionados que reciben pensiones del Fondo de Revalorización también se les otorgó un reajuste superior al que correspondía según su Ley orgánica, debido a la traslación del período considerado base para el cálculo del reajuste, lo que dió un incremento superior al normal aproximado al 8%.

Para financiar su acción el sistema de seguridad social recaudó ingreso por un monto aproximado al 17% del Producto Geográfico Bruto. La mayor cantidad de recursos destinada a la protección de los trabajadores provino principalmente de aportes fiscales y no a través de aumentos en las tasas de las cotizaciones de los asalariados para no afectar sus ingresos.

La población protegida por la seguridad social durante 1971, se elevó a 7.200.000 personas, lo que constituye más del 70 % de la población total del país. En dicha cifra se incluyen la población asegurada activa, pasiva y su población dependiente.

La población asegurada activa se estima en 1971 en 2.294.900 imponentes, lo que significa que el 70 % de la población económicamente activa está afecta al sistema previsional. Del total de asegurados activos el 68,1% corresponde al sector obrero.

La población asegurada pasiva se estima en 1971 en 643.100 pensionados, lo que representa un incremento cercano al 7 % respecto al año anterior.

Las cargas familiares de la población activa y pasiva, se estima en 4.253.000 causantes, y están protegidas en la mayoría de las instituciones previsionales por prestaciones que les otorgan beneficios por maternidad, salud y contra riesgos por viudez y orfandad.

Existe conciencia de lo injusto que resulta la disparidad en los beneficios otorgados por las diferentes instituciones del sistema de seguridad chileno. Para corregirlo no sólo se tomaron las medidas aplicadas en párrafos anteriores sino que también se estudió un plan a largo plazo con el fin de remodelar el sistema en el contexto de una política general.

La legislación previsional presenta vacíos que no permiten otorgar a todos los sectores prestaciones que cubran el riesgo de cesantía. Entre los grupos afectados se encuentran los afectos al régimen del Servicio de Seguro Social, pese a ser la categoría de trabajadores más expuesta a la cesantía. Para salvar esta deficiencia la Oficina de Planificación del Ministerio del Trabajo estudió durante el año 1971 un proyecto de Ley que extiende el beneficio a los sectores no protegidos y nivela los regímenes de los sectores que ya están asegurados contra este riesgo. Aún reconociendo que el sistema de seguridad social chileno se acerca a los más avanzados del mundo, las correcciones proyectadas a los desniveles en sus prestaciones permitirán utilizarlos en mejor forma como un instrumento distributivo de ingresos y de justicia social, eliminando tratos discriminatorios en la clase trabajadora.

La Vivienda.

En el programa del gobierno de la Unidad Popular se ha reconocido expresamente, el derecho que todos los trabajadores tienen a una vivienda digna, no siendo básico para ello el nivel del ingreso familiar, sino la de satisfacer el problema habitacional a quienes más lo necesitan.

Bajo este espíritu de justicia y reivindicación para las grandes masas la acción desarrollada durante 1971 no ha escatimado esfuerzos para llegar a los objetivos planteados.

El déficit habitacional existente al asumir el gobierno, agravado por el sismo de mediados de año, se constituyó en un serio obstáculo para las pretensiones de dar una solución rápida al problema enunciado. Sin embargo se hicieron extraordinarios esfuerzos que representaron la movilización de cuantiosos recursos humanos, materiales y financieros cuyo resultados se señalarán a continuación.

Paralelamente con el desarrollo de las acciones directas de construcción propiamente tal, fue necesario introducir mejoras en los aspectos organizativos y de asignación que coadyuvarán a mayor racionalización y a una distribución más equitativa. En este sentido se cursó durante el año el decreto que reglamenta el régimen de postulaciones y asignaciones de vivienda, que modifica substancialmente el sistema anterior, llamado Plan de Ahorro Popular.

El Plan Habitacional de 1971 dió atención preferente a las familias sin casas y se ha tratado de solucionar los graves problemas de los campamentos, completando la urbanización de alrededor de 30.000 sitios entregados en la «Operación Sitio».

Por otra parte fueron derogadas las reajustabilidades establecidas para los dividendos CORVI y CORHABIT y de las Cajas de Previsión, medida que significó una redistribución de ingresos en favor de los sectores beneficiados.

El nuevo enfoque del problema habitacional se tradujo en la iniciación, por parte del Sector Público, de aproximadamente 80.000 viviendas con una superficie de 3.700.000 metros cuadrados. La Cora e Indap construyeron unas 8 mil viviendas más. Complementando esta acción el sector privado proyectó alrededor de 12.000 viviendas con una superficie cercana a los 900.000 metros cuadrados.

La iniciación de las viviendas por parte del sector público, representa el esfuerzo más grande que el país ha hecho en un año en materia habitacional y cuadruplica el promedio del período 1967-1970. La situación en el sector privado fue inversa, observándose una disminución cercana al 40 % del número de viviendas proyectadas por este sector.

Las empresas constructoras del sector privado participaron activamente en el programa del sector público, puesto que el 70 % de las viviendas iniciadas por decisión de dicho sector las construyen dichas empresas.

La labor del sector público no sólo se remitió a lo señalado sino que además debió orientarse a soluciones de emergencia especialmente a raíz del sismo y condiciones climáticas adversas. CORHABIT participó activamente en la operación invierno proporcionando 11.000 mediaguas y materiales para construcción de emergencia y casetas sanitarias. CORVI por su parte participó en la urbanización de 27.780 sitios y en la construcción de 20.000 mediaguas. En total se entregaron 42.000 viviendas de emergencia (no incluidas en el número de viviendas iniciadas por el sector público) y se ejecutaron numerosas obras complementarias de urbanización, pavimentación urbana, etc.

El gasto de capital que requirieron los programas del sector vivienda sobrepasó los 5.300 millones de escudos, correspondiendo no sólo a la construcción de viviendas, obras complementarias y soluciones de emergencia sino que incluye también otras acciones menores, como préstamos para ampliación, terminación y adquisición de viviendas a través de SINAP.

El cuantioso volumen de recursos materiales que hubo que movilizar para ejecutar los planes señalados produjo necesariamente algunos problemas de abastecimiento oportuno en los insumos necesarios. Por otra parte la organización de tan vasto plan implicó demoras en su iniciación, lo que significa que una parte importante de los programas deban finalizarse durante el curso del presente año. No obstante debe señalarse que una vez iniciadas las acciones, ellas se constituyeron en un elemento dinámico, para las actividades conexas a la construcción y permitieron absorber en un corto plazo un importante contingente de trabajadores cesantes.

El legítimo derecho de los trabajadores y sus familias de satisfacer sus necesidades vitales de descanso y esparcimiento ha sido reconocido por el actual gobierno y ha estado presente en las políticas y acciones desarrolladas. En este sentido se ha concebido el turismo y aún más se pretende que él facilite la

comprensión entre los seres humanos y el conocimiento de la realidad física, histórica, social y económica del país.

Para desarrollar su acción en estas materias el gobierno se planteó los siguientes objetivos:

- Creación de una infraestructura turística para el desarrollo y acceso al turismo por parte de la clase trabajadora, conjuntamente con el apoyo al mediano y pequeño hotelero a través de líneas de crédito específico.
- Reestructuración en la organización del sector incluyéndolo explícitamente en el sistema nacional de planificación y adecuándolo a las nuevas tareas que debía enfrentar.
- Descentralización del desarrollo del sector, etc.

En cumplimiento de estos objetivos se concretó la construcción de 16 balnearios populares con una capacidad de atención de 10.500 personas. Con ello se hizo realidad el derecho al descanso de un grupo todavía reducido pero importante de trabajadores, alcanzando a hacer uso de este beneficio 40.000 personas durante 1971. El costo por persona fue de E° 10 diarios tanto en la temporada de 1971 como en la de 1972, en él se incluye transporte de ida y regreso, alojamiento y alimentación. La estadía máxima se limitó a 10 días por familia.

En la temporada 1971 el Estado aportó la suma de 2 millones de escudos. La meta propuesta por el Departamento de Turismo Social es el autofinanciamiento de los balnearios populares.

Desde otro punto de vista el gobierno controló y limitó las tarifas hoteleras como una medida destinada a proteger a los usuarios de estos servicios.

Otro de los enfoques dados al descanso y recreación se refirió a la extensión y apoyo de las prácticas deportivas. En este campo el año 1971 no presenta grandes realizaciones ya que se destinó principalmente al estudio y definición de políticas de acción y al planteamiento de las posibilidades de desarrollo dentro de los cambios estructurales que el gobierno está llevando a efecto.

Las realizaciones logradas por el gobierno durante el período analizado, fueron importantes y necesarias y contribuyen en forma efectiva al desarrollo social y a la dignificación del trabajador. No obstante ellas sólo marcan el inicio de una acción más amplia y definitiva que devuelva a las grandes masas los beneficios que realmente le corresponden, como participantes activos y fundamentales del desarrollo del país.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochilecame@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.